



Guía docente				
Datos Identificativos			2020/21	
Asignatura (*)	Protección civil y gestión de emergencias	Código	760482009	
Titulación	Mestrado Universitario en Prevención de Riscos Laborais e Riscos Comúns			
Descriptor				
Ciclo	Periodo	Curso	Tipo	Créditos
Máster Oficial	2º cuatrimestre	Primero	Obligatoria	6
Idioma	CastellanoGallego			
Modalidad docente	Presencial			
Prerrequisitos				
Departamento	Dereito PúblicoEconomíaEducación Física e DeportivaEnxeñaría Naval e IndustrialPsicoloxía			
Coordinador/a	Villa Caro, Raul	Correo electrónico	raul.villa@udc.es	
Profesorado	Agullo Leal, Fernando	Correo electrónico	fernando.agullo@udc.es	
	Lopez Arránz, Maria Asuncion		a.larranz@udc.es	
	Palacios Aguilar, Jose		jose.palacios@udc.es	
	Rolon Varela, Jose Maria		j.rolon@udc.es	
	Villa Caro, Raul		raul.villa@udc.es	
Web				
Descripción general	De acuerdo con la Ley 2/1985, de 21 de enero y la Sentencia del Tribunal Constitucional 139/1990, de 19 de julio, el propósito de la protección civil es la preservación de las personas y los bienes en una situación de emergencia, específicamente la protección física de las personas y de propiedad, en una situación de grave riesgo colectivo, calamidad pública o catástrofe extraordinaria, en la que la seguridad y la vida de las personas pueden estar en peligro y sucumbir en masa. En cualquier caso, la regulación legal de este asunto muestra que la protección civil es una función de las autoridades públicas, por lo que se configura como un verdadero servicio público, cuya razón de ser no es otra que la realidad de las catástrofes o las calamidades naturales que se producen. peligro para personas o cosas y quienes necesitan, para superarlos de manera efectiva, la implementación de medidas y medios extraordinarios en comparación con aquellos que son suficientes para las hipótesis de riesgo comunes. Lógicamente, no excluyen la participación y colaboración de individuos, pero siempre involucran la implementación de estructuras administrativas. El objetivo de esta materia es estudiar la regulación legal española de la protección civil en el marco de la Unión Europea, teniendo en cuenta la distribución de poderes en esta materia, la organización administrativa de los servicios de protección civil y, finalmente, las acciones preventivas y de planificación necesarias a este respecto.			



Plan de contingencia	1. Modificaciones en los contenidos - No se modifican los contenidos 2. Metodologías *Metodologías docentes que se mantienen - Se mantienen todas las metodologías docentes cambiando únicamente su carácter de presencial a no presencial *Metodologías docentes que se modifican - Ninguna 3. Mecanismos de atención personalizada al alumnado - De acuerdo con el horario de tutorías publicado, vía Teams, Moodle y Correo electrónico, previa cita. 4. Modificacines en la evaluación - Ninguna *Observaciones de evaluación: - Se mantienen las metodologías de evaluación y su ponderación, exceptuando su carácter presencial. 5. Modificaciones de la bibliografía o webgrafía - Sin modificaciones
-----------------------------	--

Competencias del título	
Código	Competencias del título
A1	Planear la acción preventiva a desarrollar, en las situaciones en las que el control o reducción de los riesgos supone la realización de diferentes actividades, que implican la intervención de distintos especialistas.
A9	Analizar y prevenir situaciones de grave riesgo, catástrofe o calamidad pública.
A10	Desarrollar un sistema de autoprotección para centros, establecimientos y dependencias, y el correspondiente plan de emergencia para acciones de prevención de riesgos, alarma, evacuación y socorro.
B1	Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.
B2	Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.
B3	Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.
B4	Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones (y los conocimientos y razones últimas que las sustentan) a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.
B5	Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.
C1	Expresarse correctamente, tanto de forma oral como escrita, en las lenguas oficiales de la comunidad autónoma.
C3	Utilizar las herramientas básicas de las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC) necesarias para el ejercicio de su profesión y para el aprendizaje a lo largo de su vida.
C4	Desarrollarse para el ejercicio de una ciudadanía abierta, culta, crítica, comprometida, democrática y solidaria, capaz de analizar la realidad, diagnosticar problemas, formular e implantar soluciones basadas en el conocimiento y orientadas al bien común.
C5	Entender la importancia de la cultura emprendedora y conocer los medios al alcance de las personas emprendedoras.
C6	Valorar críticamente el conocimiento, la tecnología y la información disponible para resolver los problemas con los que deben enfrentarse.
C7	Asumir como profesional y ciudadano la importancia del aprendizaje a lo largo de la vida.



C8	Valorar la importancia que tiene la investigación, la innovación y el desarrollo tecnológico en el avance socioeconómico y cultural de la sociedad.
----	---

Resultados de aprendizaje			
Resultados de aprendizaje		Competencias del título	
A1: Planear la acción preventiva a desarrollar, en las situaciones en las que el control o reducción de los riesgos supone la realización de diferentes actividades, que implican la intervención de distintos especialistas.		AP1	
A9: Analizar y prevenir situaciones de grave riesgo, catástrofe o calamidad pública.		AP9	
AP10: Desarrollar un sistema de autoprotección para centros, establecimientos y dependencias, y el correspondiente plan de emergencia para acciones de prevención de riesgos, alarma, evacuación y socorro.		AP10	
Expresarse correctamente, tanto de forma oral como escrita, en las lenguas oficiales de la comunidad autónoma.			CM1
Utilizar las herramientas básicas de las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC) necesarias para el ejercicio de su profesión y para el aprendizaje a lo largo de su vida.			CM3
Desarrollarse para el ejercicio de una ciudadanía abierta, culta, crítica, comprometida, democrática y solidaria, capaz de analizar la realidad, diagnosticar problemas, formular e implantar soluciones basadas en el conocimiento y orientadas al bien común.			CM4
Entender la importancia de la cultura emprendedora y conocer los medios al alcance de las personas emprendedoras.			CM5
Valorar críticamente el conocimiento, la tecnología y la información disponible para resolver los problemas con los que deben enfrentarse.			CM6
Asumir como profesional y ciudadano la importancia del aprendizaje a lo largo de la vida.			CM7
Valorar la importancia que tiene la investigación, la innovación y el desarrollo tecnológico en el avance socioeconómico y cultural de la sociedad.			CM8
Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.		BP1	
B2 Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.		BP2	
B3 Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.		BP3	
B4 Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones (y los conocimientos y razones últimas que las sustentan) a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.		BP4	
B4 Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones (y los conocimientos y razones últimas que las sustentan) a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.		BP4	
B5 Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.		BP5	

Contenidos	
Tema	Subtema
Políticas públicas de protección civil y el régimen jurídico-constitucional de protección civil como servicio público. Análisis de riesgo. Planificación de la protección civil.	1. Protección civil como servicio público. 2. El régimen jurídico del sistema español de protección civil en el marco de la Unión Europea. 3. La organización administrativa estatal, regional y local de los servicios de protección civil. 4. Los riesgos como objeto de atención del servicio público de protección civil y su origen como criterio de clasificación. Los riesgos naturales, antrópicos, tecnológicos. 5. Planes territoriales, planes especiales, otros planes de protección civil.



Intervención de riesgo	1. Mercancías peligrosas. 2. Técnicas y procedimientos de intervención en accidentes con sustancias radiactivas. 3. Técnicas y procedimientos de intervención en accidentes con riesgo biológico. 4. Emergencias por incendios forestales. 5. Incendios en entornos urbanos e industriales.
Recursos de intervención y coordinación de emergencias. Tecnología aplicada a la gestión de emergencias.	1. Centros de coordinación de emergencias. 2. El único teléfono de emergencia. 3. Coordinación y comando de emergencias en el campo. 4. Servicios de prevención y extinción de incendios. 5. Fuerzas y cuerpos de seguridad. 6. Recursos de salud. 7. Voluntariado de protección civil. 8. Comunicaciones. Sistemas de Información Geográfica. Las aplicaciones del análisis de impacto en accidentes con sustancias peligrosas. El sistema integrado de gestión de emergencias. Simuladores de incendios forestales. Gestión de calidad de la gestión de emergencias.
Psicología de emergencias.	1. Intervención psicológica en catástrofes y emergencias.
Emergencias en el medio acuático.	1. Prevención de riesgos en el medio ambiente acuático. 2. Tratamiento prehospitalario de víctimas de accidentes en el medio acuático. 3. Soporte vital básico y cadena de supervivencia.

Planificación				
Metodologías / pruebas	Competencias	Horas presenciales	Horas no presenciales / trabajo autónomo	Horas totales
Discusión dirigida	A1 B4	5	30	35
Prueba objetiva	A9 A10 B1 C1	3	17	20
Estudio de casos	B2 C3 C5	14	30	44
Solución de problemas	B3 C6 C7	5	25	30
Sesión magistral	B5 C4 C8	15	5	20
Atención personalizada		1	0	1
(*) Los datos que aparecen en la tabla de planificación són de carácter orientativo, considerando la heterogeneidad de los alumnos				

Metodologías	
Metodologías	Descripción
Discusión dirigida	Técnica de dinámica de grupo en la que los miembros de un grupo discuten un tema, previamente preparado
Prueba objetiva	Prueba escrita utilizada para evaluar el aprendizaje, cuya característica distintiva es la capacidad de determinar si las respuestas dadas son correctas o no. Es un instrumento de medición rigurosamente diseñado que le permite evaluar conocimientos, habilidades, destrezas y rendimiento, entre otras cosas. La prueba en cuestión puede combinar diferentes tipos de preguntas, como preguntas de opción múltiple, ordenación, respuesta corta, discriminación, finalización y asociación. Del mismo modo, se puede construir con casi cualquiera de estas preguntas.
Estudio de casos	Ante una situación específica que plantea un problema, es cuestión de comprenderlo, evaluarlo y resolverlo mediante un proceso de discusión. Frente a un problema específico (caso), que describe una situación real, el estudiante debe ser capaz de analizar una serie de hechos, relacionados con un campo de conocimiento o acción particular, para llegar a una decisión razonada a través de un proceso de discusión. en pequeños grupos
Solución de problemas	Se trata de resolver una situación problemática específica, basada en el conocimiento en el que se ha trabajado, que puede tener más de una solución.



Sesión magistral	Presentación oral que tiene como objetivo transmitir conocimientos y facilitar el aprendizaje. La clase magistral también se conoce como "conferencia", "método expositivo" o "clase magistral". La última modalidad también se puede reservar para un tipo especial de lección impartida en ocasiones especiales no solo por el profesor a cargo de la asignatura, con un contenido que implica una elaboración original y se basa en el uso casi exclusivo de la palabra como una forma de transmitir información a la audiencia.
------------------	---

Atención personalizada	
Metodologías	Descripción
Discusión dirigida Estudio de casos Solución de problemas	Discusión dirigida. Técnica de dinámica de grupo en la que los miembros de un grupo discuten un tema, previamente preparado. Caso de estudio. Ante una situación específica que plantea un problema, es cuestión de comprenderlo, valorarlo y resolverlo mediante un proceso de discusión. Frente a un problema específico (caso), que describe una situación real, el estudiante debe ser capaz de analizar una serie de hechos, relacionados con un campo de conocimiento o acción particular, para llegar a una decisión razonada a través de un proceso de discusión. en pequeños grupos Solución de problemas. Se trata de resolver una situación problemática específica, basada en el conocimiento en el que se ha trabajado, que puede tener más de una solución.

Evaluación			
Metodologías	Competencias	Descripción	Calificación
Sesión magistral	B5 C4 C8	Exposición oral que ten por finalidade transmitir coñecementos e facilitar a aprendizaxe. A clase maxistral é tamén coñecida como "conferencia", "método expositivo" ou "lección maxistral". Esta última modalidade tamén pode reservarse a un tipo especial de lección impartida en ocasións especiais non só polo docente encargado da materia, cun contido que supón unha elaboración orixinal e baseada no uso casi exclusivo da palabra como vía de transmisión da información á audiencia.	10
Discusión dirigida	A1 B4	Técnica de dinámica de grupos en que os membros dun grupo discuten sobre un tema, previamente preparado	10
Prueba objetiva	A9 A10 B1 C1	Proba obxectiva Proba escrita empregada para a avaliación da aprendizaxe, cuxo rasgo distintivo é a posibilidade de determinar se as respostas dadas son ou non correctas. É un instrumento de medida, elaborado rigurosamente, que permite avaliar coñecementos, capacidades, destrezas e rendimento, entre outras cousas. A proba en cuestión pode combinar distintos tipos de preguntas, tales como preguntas de resposta múltiple, de ordenación, de resposta breve, de discriminación, de completar e de asociación. Igualmente, pode construírse cun só tipo de algunha destas preguntas.	60
Estudio de casos	B2 C3 C5	Perante unha situación específica que plantea un problema, trátase de comprender, valorar e resolver a través dun proceso de discusión. Ante un problema en concreto (caso), que describe unha situación real, o estudantado debe ser capaz de analizar unha serie de feitos, referentes a un campo particular do coñecemento ou da acción, para chegar a unha decisión razonada a través dun proceso de discusión en pequenos grupos.	10
Solución de problemas	B3 C6 C7	Trátase de resolver unha situación problemática concreta, a partir dos coñecementos que se teñan traballado, que poden ter máis dunha solución.	10

Observaciones evaluación



Os alumnos que teñan recoñecido dedicación a tempo parcial desta materia, (sempre que devandito recoñecemento sexa oficial) terán a posibilidade de superar a mesma a través dun exame teórico práctico que levará a cabo nas datas establecidas oficialmente pola Facultade e haberán de presentar para asistir ao mesmo un cartafol con todos os exercicios que se lle fagan chegar a través da plataforma moodle. En canto á segunda convocatoria os requisitos serán os mesmos que na primeira convocatoria. A calificación será sobre 9.

Fuentes de información

Básica	- A. Menéndez Rexach (Director) e A. de Marcos Fernández (Coordinadora) (2011). Protección civil y emergencias: Régimen Jurídico. Madrid, La Ley (Grupo Wolters Kluwer) - J. Barcelona Llop (2007). La Protección Civil Municipal. Madrid, Iustel - J. Ochoa Monzó (1996). Riesgos mayores y protección civil. Madrid, McGraw-Hill - J. Ochoa Monzó (1995). Protección civil [en A. Montoya Melgar (Director) Enciclopedia Jurídica Básica]. Madrid, Civitas - González, F., Palacios, J. y otros (2008). Primeros auxilios y socorrismo acuático: prevención e intervención. Madrid, Paraninfo - Palacios, José (2010). Prevención de riesgos acuáticos y ahogamientos. . Real Federación Española de Natación
Complementaria	

Recomendaciones

Asignaturas que se recomienda haber cursado previamente

Asignaturas que se recomienda cursar simultáneamente

Asignaturas que continúan el temario

Otros comentarios

Es aconsejable asistir a las clases, realizar todas las actividades previstas en ellas y participar en eventos académicos y no académicos, organizados por los docentes que imparten la asignatura y por la propia Facultad de Ciencias del Trabajo, sin perjuicio de la asistencia a eventos organizados por otras instituciones. Con el fin de contribuir a un entorno responsable, desde esta asignatura se pretende contribuir, utilizando solo el documento esencial, en el caso de los exámenes y algún trabajo importante, todo lo demás se hará electrónicamente. La asignatura se impartirá desde una perspectiva de género, para que el alumno sea consciente de la igualdad.

(*) La Guía Docente es el documento donde se visualiza la propuesta académica de la UDC. Este documento es público y no se puede modificar, salvo cosas excepcionales bajo la revisión del órgano competente de acuerdo a la normativa vigente que establece el proceso de elaboración de guías